Que su Rica a Rs. Corregr. lo
Mande executar y por su mrz. en
tendido = Acordo se executo
en la conformidad que la Rzuela lo tie
ne acordado =

Mes

La Rzuela dixo que por quanto la suerte de fiel
executor del presente mes estaba a
cordo se sortee y auiendo se hecho
toco a Rs. D. Pedro de Rieter =

Jose Simon Ricardo de Rivera

Dn. Juan Antto. Perez Carrasco

Ante mi

Domingo Benavente

Gimenez Zamora

En la Muy Noble y muy leal Rzuela de
Lorca en onze dias del mes de Nobiembre
de mill setez. y dos años se juntaron a Con
zejo los Sres. Lorca Justicia y Regimiento
en las salas de su Ayuntamiento para con
ferir cosas del serv. de S.M. Bien y utilidad
de esta Rl. Publica es a saber el Sr. Lizdo. Don
Simon Ricardo de Rivera Corregr. de esta Rzuela
y los Sres. Don Antto. Perez de Meca Don
Salbador Andreo Don Juan Fran. Piñero Don
Fran. Ruiz Mrs. Don Joseph Montejo D.
Antto. Ruiz Mrs. D. Juan Mrz. Carrasco, D. Martin
Ferrer